

SEÑAL MEMORIA

20 de julio de 1948

Presidente de la República

Mariano Ospina Pérez

«Los caminos de la concordia, el orden, la libertad y la justicia». Mensaje del presidente de la república al instalar las sesiones del Congreso Nacional de 1948.

Honorables senadores y representantes:

Circunstancias de diversa índole ampliamente conocidas por vosotros y la opinión pública hacen que el presente mensaje no tenga toda la extensión acostumbrada en esta clase de documentos oficiales. En medio de las dificultades inherentes a la situación de emergencia que vive la república, no es posible, como fuera mi deseo, rendir cuenta pormenorizada ante vosotros de todos y uno de los actos de la administración en los últimos doce meses, y por eso he de limitarme a una exposición panorámica de las labores realizadas, aplazando para posteriores y sucesivos mensajes el entrar a detallar y complementar el informe sobre la obra del gobierno. Espero que el Congreso —a cuyos miembros presento mi cordial y atento saludo, formulando sinceros votos por el éxito de sus labores— comprenda en su ilustrado patriotismo los múltiples obstáculos que ha sido necesario vencer en la tarea ponderosa del restablecimiento del orden, y que expliquen las posibles deficiencias reglamentarias que el gobierno procurará subsanar oportunamente.

Los Sucesos del 9 de abril

Los sucesos del 9 de abril del presente año constituyeron sin duda acontecimientos de extraordinaria gravidad que afectaron directamente a la nación en forma antes desconocida por nosotros. El doloroso asesinato de un insigne colombiano, el señor doctor Jorge Eliécer Gaitán, consumado villanamente a la una y diez minutos de la tarde del citado día, dio origen a una serie de hechos como el incendio, el saqueo y la destrucción de numerosos edificios y monumentos históricos de las principales ciudades colombianas, y particularmente de la capital de la república. Estos hechos, unidos a otros de índole política y a la serie de crímenes consumados en varias regiones del país, crearon una situación excepcional que registró caracteres realmente alarmantes.

El gobierno, durante aquellos trágicos sucesos en que corrió serio peligro la ciudad capital y estuvo amenazada la vida de los delegados los delegados a la IX Conferencia Internacional Americana, que eran nuestros huéspedes de honor en aquellos instantes, y enfrente de la defeción inexplicable de las fuerzas de policía encargadas de velar por la seguridad pública y el mantenimiento del orden, logró impedir, con el leal concurso y ayuda del ejército nacional, que la república se precipitara a un franco estado de anarquía y de revuelta.

Mi actitud como presidente de la república en aquellos dramáticos momentos estuvo regida por el más alto sentido de las conveniencias nacionales, de defensa de la fisonomía civil y de las tradiciones jurídicas de Colombia.

La Unión Nacional

En ningún momento me movió interés personal o espíritu intransigente alguno. Tan pronto pude comprobar que se hallaba dominado el brote subversivo y que el gobierno controlaba la situación, procedí a constituir un nuevo gabinete de Unión Nacional con la presencia de él, por iguales partes, de figuras pertenecientes a los dos partidos históricos.

La Cartera de Guerra le fue encomendada a un general de la república, por cuanto el Ejército, como es lógico, tuvo desde los primeros instantes la responsabilidad directa del orden público, y apenas parecía natural que uno de sus jefes destacados ocupara dicho ministerio. Asimismo, para la Cartera de Justicia fue designado un ciudadano de filiación liberal, con el objeto de que principalmente bajo su dirección y criterio se adelantaran las investigaciones respectivas de los delitos cometido el 9 de abril.

La Unión Política

"Jamás he practicado —declaré entonces— una política sectaria, sino la más amplia y generosa que haya conocido la nación a todo lo largo de su historia, hasta el punto el programa de Unión Nacional, que ha sido la norma invariable de mi gobierno, recibe hoy, frente a estos trágicos sucesos que avergüenzan a la república, la adhesión y el apoyo de ilustres e importantes figuras de los dos partidos tradicionales, fortaleciéndose así una tesis que he venido predicando desde el día en que acepté la candidatura presidencial, y que es la única capaz de salvar en estos momentos la paz pública, el orden jurídico y el propio decoro de nuestra democracia.

"No es, pues, el pensamiento expuesto por mí como jefe de Estado —añadí luego— un programa que sea necesario rectificar en uno solo de sus puntos. Todo lo contrario. Los hechos lo afianzan hasta el extremo de que la república no encuentra, en las actuales circunstancias, camino distinto para su salvación. Por fortuna lo han comprendido así los jefes responsables de todos los partidos que aquí están presentes, y me prometen respaldarla con un generoso espíritu patriótico de lealtad, comprensión de sacrificio.

"De esta manera —manifesté igualmente en aquella parte de la proclama leída desde el Palacio el 11 de abril, dos días después de los sucesos— el programa de Unión Nacional cuenta de nuevo con el apoyo de importantes figuras del liberalismo y continúa teniendo la adhesión del partido conservador y el fervoroso respaldo de sus masas. Sobre estas bases ha sido posible reintegrar el Gabinete Ejecutivo con la colaboración de las dos colectividades en igual proporción, y designar para el Ministerio de Guerra a un general de la república.

"El decreto respectivo decidí a dictarlo en las horas de la noche de ayer, integrando la nómina ministerial en la siguiente forma: Ministro de Gobierno, doctor Darío Echandía; Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Eduardo Zuleta Ángel; Ministro de Justicia, doctor Samuel Arango Reyes; Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José María Bernal; Ministro de Guerra, teniente general Germán Ocampo; Ministro de Agricultura y Ganadería, doctor Pedro Castro Monsalvo; Ministro del Trabajo, doctor Evaristo Sourdís; Ministro de Higiene, doctor Jorge Bejarano; Ministro de Comercio e Industrias doctor Guillermo Salamanca; Ministro de Minas y Petróleos, doctor Alonso Aragón Quintero; Ministro de Educación Nacional, doctor Fausto Lozano y Lozano; Ministro de Correos y Telégrafos, doctor José Vicente Dávila Tello; Ministro de Obras Públicas, doctor Luis Ignacio Andrade".

La concordia y la tolerancia

La Unión Nacional, tal como prometí cumplirla, en mi carácter de candidato de la presidencia de la república dentro de un movimiento cuyo aporte popular decisivo fueron las masas del partido conservador, ha venido siendo realizada en dos años de administración con un esfuerzo persistente y casi heroico, a la vez que firme y constante, por imponer su espíritu generoso y patriótico en las costumbres nacionales. La lucha ha sido extraordinariamente difícil, como le consta al país, pero tengo la satisfacción de que aquellos principios de tolerancia y de concordia van abriéndose paso en la conciencia pública hasta comprometer en el éxito de esta empresa a muy importantes personalidades y a vastas zonas de la opinión en ambos partidos.

Las directivas políticas se han aproximado ya para acordar dentro de un ambiente de comprensión y de cordura las fórmulas más eficaces y justas destinadas a fortalecer las bases mismas de la democracia, la cual para ser sólida debe ofrecer, en sus orígenes, una pureza insospechable. Yo tengo fe absoluta en que este entendimiento sincero y leal de los partidos redundará en bienes provechosos para la patria. Siempre he anhelado la realización de este acuerdo, indispensable, en mi sentir, para el robustecimiento de la Unión Nacional y la consolidación definitiva de la paz pública basada en la justicia.

Estoy seguro de que el Congreso podrá adelantar así una labor útil y benéfica para la república, contribuyendo con la Rama Ejecutiva a la función primordial que a ésta le ha confiado la Constitución de velar por la conservación del orden público y de re establecerlo donde fuere turbado. Una reforma electoral acordada por los directorios políticos auspiciada por el gobierno merecerá, a no dudarlo, la rápida aprobación del Parlamento, su expedición del interés vital para la tranquilidad general y para el total restablecimiento del orden.

La investigación del asesinato del doctor Gaitán

El gobierno ha puesto su máximo interés en la investigación del asesinato del insigne colombiano y jefe del partido liberal, doctor Jorge Eliécer Gaitán, como han tenido oportunidad de declararlo tanto el distinguido Magistrado doctor Ricardo Jordán de Jiménez, copartidario y amigo íntimo del ilustre desaparecido, a cuyo cargo estuvo el adelantamiento de las diligencias informativas, y los órganos principales de la opinión pública.

La justicia ha tenido en esta ocasión, el mayor respaldo y ayuda del Ejecutivo en la forma más amplia y completa posible, proporcionando todos los recursos y elementos que le fueron solicitados. El gobierno seguirá presentando a la justicia ordinaria toda la colaboración indispensable para obtener el completo y definitivo esclarecimiento de los hechos.

Gloriosa actuación de las fuerzas militares

Debo mencionar en este mensaje, de manera preferencial, la conducta altamente patriótica, leal y decisiva observada por las fuerzas militares de la república durante la presente emergencia, y que ha contribuido tanto a la consolidación de su inmenso prestigio nacional como a la defensa del orden jurídico y a la conservación de la paz pública, gravemente amenazados con ocasión de los acontecimientos del mes de abril.

La actuación serena, prudente y eficaz de los valerosos y abnegados soldados de Colombia es digna de la admiración, gratitud y aplauso del pueblo que ha tenido en ellos la más firme garantía de sosiego, de respecto a todos los derechos de los asociados y de amparo y defensa de la justicia. Obedeciendo al clamor unánime de la ciudadanía, el gobierno ha puesto especial celo en el robustecimiento y conveniente dotación de las fuerzas militares de la república, ya que su engrandecimiento constituye no solo por no conocerse todavía, a ciencia cierta, el costo real de algunas de las medidas ya dictadas y de otras que, es posible, sea necesario dictar para obtener el pleno restablecimiento de la normalidad.

Ha sido también imprescindible acudir no sólo en ayuda del fisco nacional sino en la de los departamentales y municipales, dado que ellos sufrieron serias repercusiones con motivo de los acontecimientos de abril.

Empréstitos externos

El gobierno no sólo ha pensado en utilizar los recursos internos necesarios para remediar la situación y adelantar así las más urgentes obras que exige el normal desarrollo económico del país. Está realizando toda clase de esfuerzos por medio de una misión especial enviada al efecto a los Estados Unidos, para hacer uso de algunos recursos externos cuyo empleo nos evite el tener que apelar a excesivos gravámenes al trabajo y a la industria, o a la utilización inconveniente de las posibilidades del Banco emisor, a fin de impulsar varias de las obras decisivas para el progreso nacional.

Esto nos ayudará, a la vez, a remediar la situación de escasez de divisas extranjeras, lo que equivale a decir de dólares, que afecta actualmente a nuestra nación en circunstancias quizás menos graves que las presentadas en muchos países de América, para no mencionar los de Europa, donde tales problemas adquieren proporciones verdaderamente alarmantes, que han dado lugar, entre otras cosas, al conocido Plan Marshall.

Reacción benéfica de la opinión nacional

Constituye un hecho muy significativo y elocuente la forma altamente patriótica como la opinión pública co-

lombiana reaccionó ante los sucesos, rodeando en espontáneo y fervoroso movimiento al gobierno de Unión Nacional. Son, por eso, particularmente satisfactorias las manifestaciones de administración y aprecio de que ha sido un objeto el país en la opinión universal por el ejemplar comportamiento de su democracia y la firmeza y prudencia y espíritu de concordia de sus mandatarios.

Colombia y su gobierno han venido mereciendo, en efecto, elogios y alabanzas por una conducta cuya sola grandeza salvó a la nación del total desprecio a que estuvo condenada en una hora trágica. La presencia en aquellos momentos de notables personalidades de todo el hemisferio y de ilustres representantes de la prensa mundial, si por un momento pudo hacer desmerecer al país ante su espíritu de observadores, sirvió también para que tan insignes visitantes pudieran comprobar la manera como el pueblo colombiano, interpretado por sus conductores autorizados, se sobrepuso a la catástrofe.

Homenaje exterior a Colombia

El hecho de que la IX Conferencia Internacional Americana hubiera decidido continuar sus labores después de lo ocurrido, dando así un voto de confianza a la capacidad del pueblo colombiano para restaurar el imperio de sus instituciones democráticas, es un homenaje que salva nuestro nombre del país culto, el cual estuvo a punto de perderse en el concepto del mundo civilizado, en aquella tremenda hora de prueba.

Las preocupaciones de la política interna no han sido obstáculo capaz de distraer al gobierno de su atención en materias internacionales. Estas alcanzan hoy un extraordinario grado de interés e intensidad porque, debido al fenómeno de la creciente interdependencia de los pueblos, todos los grandes problemas tienden a pasar del plano nacional al internacional, así en lo económico y social como en lo cultural y humanitario.

Como parte integrante de las Naciones Unidas y Miembro del Consejo de Seguridad. Colombia no sólo ha seguido de cerca y muy detenidamente el curso de la política mundial, sino que ha intervenido activamente en el desarrollo de ella. Esas intervenciones se han caracterizado por la sinceridad con que ha procurado que se cumplan las normas de la Carta de las Naciones Unidas y se alcancen los fines y propósitos enunciados en ella. Dicha Carta sigue siendo el Estatuto Universal de la hora presente y a ella ha condicionado Colombia su política internacional. No tenemos intereses incompatibles con el contenido de la Carta sino, por el contrario, el más vivo empeño en que sus cláusulas se apliquen y ejecuten con buena fe y completa lealtad.

Colombia y los Estados Americanos

De acuerdo con esa Carta de las Naciones Unidas, que autoriza expresamente a los organismos regionales y les da autonomía cuando se constituyen para contribuir a mantener la paz y la seguridad, Colombia ha prestado en todo momento, y en la mejor forma posible su concurso en la trascendental empresa de la Organización de los Estados Americanos. No sólo intervino activamente en la preparación de los estudios y proyectos presentados a la IX Conferencia Internacional Americana, sino que, como es bien sabido, organizó debidamente el funcionamiento de ésta en Bogotá, en forma que ha merecido los más grandes elogios, pues todos los servicios fueron prestados, no sólo de manera completamente satisfactoria, sino en condiciones realmente halagadoras para el prestigio de la república.

Durante las deliberaciones de la Conferencia la Delegación de Colombia trabajó con la más grande consagración y el más elevado espíritu americanista para que se expidieran la Carta de la Organización de los Estados Americanos, el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas y el Convenio Económico. Es un trabajo fue coronado por el más rotundo de los éxitos. Todas las Delegaciones que vinieron a la IX Conferencia se inspiraron en los más nobles propósitos de solidaridad continental, y debido a ello las convenciones son de una importancia verdaderamente extraordinaria y constituyen un avance trascendental en el Derecho Internacional.

En breve plazo serán ellas sometidas a vuestra consideración. Nuestro país y en especial la capital de la república, han quedado consagrados como lugares históricos en la vida jurídica y política de las Naciones Americanas por la importancia que revistió IX Conferencia y el modo como en ella se estructuró el panamericanismo.

La solidaridad universal

Por lo que hace a nuestra república, cada día se afirma más el concepto de la solidaridad con los demás países, de la colaboración en todos los órganos y particularmente el propósito de no dejar de contribuir al afianzamiento de la paz universal. Inspirada en este criterio nuestra política internacional sigue adelante, fomentando sus relaciones en busca de la situación que le permita al mundo vivir con menos zozobra y desconfianza.

Represión de los delitos

Preocupado el gobierno por el aumento creciente de los delitos contra la propiedad en el país espacialmente en la ciudad capital, con posteridad al nueve de abril, dictó un decreto legislativo de gran trascendencia que sanciona más severamente y con mayor rapidez a los infractores de la Ley Penal. Esta procedencia responde

sin duda alguna a un clamor general de la sociedad, y al vivo deseo y deber del gobierno de ampararla y protegerla. Las disposiciones que contiene el mencionado decreto han merecido el aplauso general de todos los órganos de la opinión pública, y se espera que esa providencia contribuya a disminuir los hechos materia de las sanciones.

El propósito que anima a la Rama Ejecutiva de organizar el Cuerpo de funcionarios de instrucción criminal en forma más técnica y acorde con las circunstancias, hizo que se dictara con decreto legislativo en orden a mejorar estos servicios.

La transformación agrícola y el costo de la vida

El alza creciente del costo de la vida no es posible combatirla sólo con una política de policías de precios, ya que los controles oficiales desafortunadamente no operan sino en una forma incompleta e insuficiente. Para lograr un sano nivel en los precios, que guarde relación con los ingresos de las clases consumidoras, es preciso como medida fundamental fomentar la producción agrícola. La campaña de irrigación, dependiente del Instituto de Aprovechamiento de Aguas y Fomento Eléctrico; la parcelación de los predios in cultos y principalmente de aquellos próximos a los centros de consumo, para cuya realización el gobierno ha creado el Instituto de Parcelaciones, Colonización y Defensa Forestal; la difusión y democratización del crédito agrícola que viene adelantando en forma creciente la Caja de Crédito Agrario; la fijación precios mínimos y remuneradores para distintos renglones de nuestra producción agrícola, y el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores rurales, campaña que se cumple a través del Instituto de Crédito Territorial, son medidas todas que confluyen al logro del propósito central del gobierno, cual es el fomento de la economía agrícola.

La producción y el equilibrio de los consumos

Me complace consignar que el año actual las cosechas registrarán un volumen que supera notablemente a las cifras logradas en cualquiera de los años anteriores. No podemos esperar en este campo realizaciones a corto término, pero estoy seguro de que si el país y los capitales nacionales se orientan definitivamente hacia la actividad agrícola, lograremos en un plazo prudencial equilibrar la producción con los consumos, y aun obtener en ciertos renglones algunos saldos exportables que contribuyan a la solución del magno problema de nuestra balanza de pagos.

La política monetaria y el cambio internacional

La política monetaria, la fiscal y el problema del cambio internacional son temas de tan excepcional importancia

y complejidad, que, dada la brevedad de este mensaje, prefiero tratarlos en documentos especiales, a fin de poder analizar en detalle y un poco a fondo la conducta del gobierno en estas materias y el espíritu y finalidades de las medidas dictadas en los últimos meses.

Otros problemas

En igual forma, en posterior mensaje al honorable Congreso, me referiré a los problemas relacionados con los ramos de las obras públicas la higiene, la educación, los petróleos, las comunicaciones, y, en general, con todos aquellos que no han sido tratados en la presente oportunidad, y que constituyen parte fundamental del programa del actual gobierno.

Una política social

La política social del gobierno, desarrollada por intermedio del Ministerio del Trabajo y de los funcionarios del ramo, ha estado orientada a servir a las clases trabajadoras y a mantener un clima de armonía y de mutua comprensión entre los patronos y sus asalariados. Se ha ejercido una vigilancia constante para hacer cumplir y respetar las leyes de carácter social, regulando las relaciones obrero-patronales con un criterio de equidad y de justicia, y en favor de la coordinación de las actividades propias de las distintas clases productoras y trabajadoras al mejor servicio de la nación, con el fin de fortalecer su economía y de elevar el nivel de vida de los sectores obreros.

En la práctica y ante situaciones conflictivas de mayor o menor gravedad se ha podido establecer la falta de determinados instrumentos legales permitían al gobierno darles una solución eficaz, rápida y satisfactoria. Con esta finalidad han sido expedidas algunas disposiciones sobre la materia en el empeño de garantizar la paz social y la terminación de los conflictos. En las ocasiones en que éstos se han presentado, el gobierno ha intervenido en ellos para hacer respetar los derechos de partes y garantizar el cumplimiento de las leyes.

El presupuesto nacional

Las circunstancias anotadas al comienzo de este mensaje y la catástrofe producida por los acontecimientos de abril, durante los cuales quedaron destruidos muchos documentos y archivos que están tratando de reconstruirse, imponen forzosamente la demora en la presentación del Presupuesto Nacional y de las respectivas Memorias de los Ministros. Estos trabajos irán al conocimiento del honorable Congreso en el menor tiempo posible, a fin de que se encuentren oportunamente al estudio de los honorables Senadores y Representantes.

La conversión a leyes ordinarias

Paulatinamente, y con informes separados en cada caso, para mayor orden y claridad en la discusión, os serán enviados para que, de acuerdo con vuestro ilustrado criterio, se estudie su posibilidad de adopción en leyes ordinarias, los distintos decretos dictados hasta el presente en virtud de las facultades constitucionales de que se halla investido el gobierno nacional, con motivo del estado de sitio en que se encuentra la república.

Asimismo, en posteriores mensajes me referiré concretamente a la obra administrativa, llevada a cabo por el actual Gobierno, en los últimos doce meses, y os expondré mis conceptos sobre los distintos problemas sometidos a vuestra elevada consideración.

Honorables Senadores y Representantes:

Al dejar así explicada, muy someramente, la labor oficial que ha venido realizándose en el último año de gestión administrativa, el gobierno que presido tiene la conciencia de haber cumplido a cabalidad y sin desmayos sus deberes para con la república. La nación se ha salvado merced a una política en cuyos resultados siempre he creído con una fe incancelable de mi conciencia y de mi espíritu. Esa política traduce, en mi sentir, la índole tradicional del pueblo colombiano y mantiene vigente el pensamiento de sus grandes estadistas y pensadores que, desde Bolívar hasta nosotros, han luchado por imponer en el país ideas de orden, de libertad, de tolerancia y de justicia ajenas a los fanatismos políticos o a las dictaduras de clase.

Unión Nacional permanente

Creo firmemente que la política de Unión Nacional no es un hecho transitorio, destinado a desaparecer tan pronto como el país logre sortear esta difícil situación de su historia, sino un sistema de gobierno profundamente arraigado ya en la conciencia colombiana y que está llamado a prevalecer como fórmula insustituible en la dirección de los destinos nacionales.

Ese sistema se basa, fundamentalmente, en el sincero y leal entendimiento entre los partidos para resolver, de común acuerdo, los problemas vitales de la nación y prestar al gobierno, constituido con el concurso de ambas colectividades, un respaldo desinteresado y patriótico. La depuración de nuestras costumbres electorales, mediante una legislación justa y eficaz, que elimine indebidas ventajas y privilegios a fin de que los distintos grupos políticos tengan igualdad de condiciones ante la ley, será la base de un entendimiento más amplio y generoso en tomo de los problemas nacionales y la consolidación definitiva de nuestra democracia, que cobrará respetabilidad y firmeza a medida que sus orígenes, exentos de los monstruosos

vicios del fraude y de la violencia, aparezcan absolutamente insospechables y puros.

Compromiso del Congreso con la nación

El presente Congreso puede y debe prestarle a la Nación tan urgente como indispensable servicio. Los legisladores actuales se harían acreedores a la veneración de las generaciones venideras al colocarse así a la altura de una responsabilidad histórica que es preciso asumir para salvar a la República.

Hago votos fervientes por el éxito de vuestras importantes labores; os ofrezco la patriótica colaboración del Órgano Ejecutivo del Poder, y espero que vuestras deliberaciones, inspiradas en un espíritu de servicio, sean fecundas en bienes para la República, que así lo espera de vuestro elevado patriotismo.

Invocación divina

Finalmente invoco los favores de la Divina Providencia, cuya constante ayuda a Colombia ha sido particularmente visible en la actual emergencia, para que continúe otorgándonos el don inapreciable de la paz, y deparándonos su protección y sus sagradas luces para seguir conduciendo a la República por los seguros caminos de la concordia, del orden, de la libertad y de la justicia.

Mariano Ospina Pérez

